

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****833** *CONTROLIBER, S.A.U.*

Se publica, conforme el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, el acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad "Controliber, S.A.U.", celebrada el 1 de enero de 2019, que por unanimidad aprobaron la transformación de "Controliber, S.A.U." de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Asimismo, acordó la aprobación del Balance de transformación; el nuevo texto refundido de los Estatutos sociales, (sin modificar ni el domicilio ni la denominación social, salvo en lo respectivo a tipo de sociedad, pasando a denominarse "Controliber, S.L.U.").

Madrid, 1 de enero de 2019.- El Administrador único, José Javier Mañas Rueda.

ID: A190010621-1